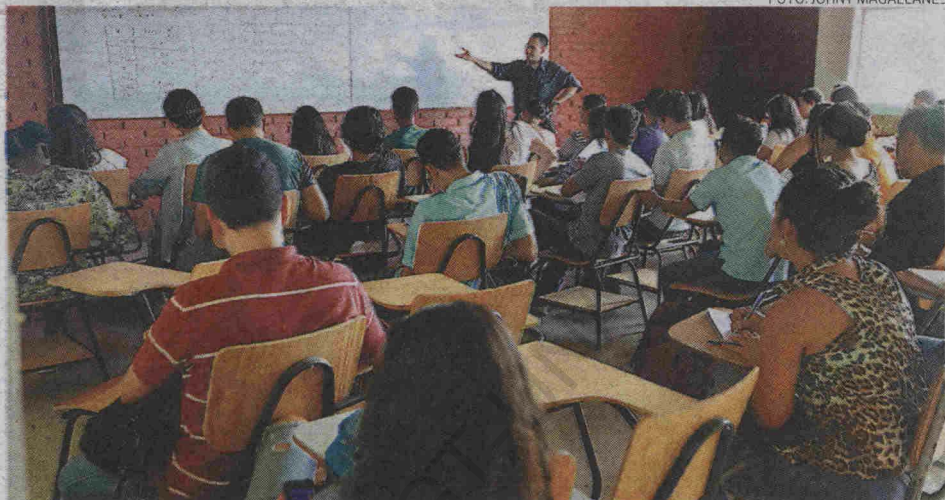


**UNAH** Los estudiantes repitentes tendrán que cambiar de carrera si no aprueban sus asignaturas

# Alumnos no podrán repetir más de tres veces la misma clase

FOTO: JOHNY MAGALLANES



Más de 74 mil estudiantes tienen el reto de aprobar sus clases como máximo en tres periodos, de no ser así, tendrán que buscar otra carrera para profesionalizarse.

## —TEGUCIGALPA

Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no podrán repetir más de tres veces la misma asignatura, de ahora en adelante.

De reprobar la misma materia en más de tres oportunidades, el estudiante tendrá obligatoriamente que cambiar de carrera.

Así lo advirtieron ayer las autoridades universitarias al anunciar el “perdón” a 208 estudiantes que con base en el artículo 242 de las Normas Académicas de la UNAH debían iniciar el proceso de cambio de carrera este período tras haber reprobado en tres ocasiones la misma materia.

El artículo 242 dice: “El alumno de grado después de haber cursado una asignatura o experiencia educativa por dos (2) veces, sin aprobar, tendrá la asesoría académica necesaria y la oportunidad de cursarla, por una (1) última vez, pagando un costo adicional, establecido en el Plan de Arbitrios de la UNAH”.

Por tratarse del primer grupo de estudiantes afectados por el 242 de las Normas, la UNAH determinó concederles una cuarta oportunidad, pero a partir del presente período no habrá más flexibilidad, advirtió Rutilia Calderón, vi-

## Universidad Nuevas normas

El estudiante de la UNAH tendrá que aprobar todas sus asignaturas con una nota mínima de 70 por ciento. De lo contrario su índice global disminuye y tendrá problemas con la matrícula.

El promedio de permanencia de la Universidad Autónoma pasa de 40 por ciento a 60 por ciento, según las nuevas normas académicas. Estudiante que no logre ese promedio se irá de la Universidad.

Únicamente tres veces se podrá repetir una clase, según las autoridades de la máxima casa de estudios. La UNAH ofrece tutorías para los estudiantes que tengan problemas con una asignatura en la institución.

correctora académica.

“La Universidad le está creando las oportunidades, pero es decisión libre del estudiante si la toma o no la toma”, mencionó Calderón.

En la circular con número VRA-007-2016, las autoridades aclararon ayer que si el estudiante reprueba por tercera vez, de ahora en

adelante, no podrá continuar en la carrera que estudia, teniendo la posibilidad de hacer cambio de carrera cumpliendo los requisitos.

Los 208 estudiantes favorecidos deben firmar un documento en donde se comprometen a asistir a las tutorías pedagógicas que los jefes de cada departamento deben co-ordinar, explicó.

### Borrón y cuenta nueva

Cabe señalar que esta norma aplica a los estudiantes que empezaron a repetir clases en 2015.

Es decir, un estudiante que hasta el 2014 no logró aprobar una clase, se le da la oportunidad de borrar su historial de repitencia y poder matricular la asignatura en 2015 como si fuera la primera vez.

“La norma aplica a partir de enero de 2015, era borrón y cuenta nueva, es decir, un estudiantes que hasta 2014 tenía ocho repitencias se le borraron y se le van a empezar a contar las tres a partir del primer período de 2015; borrón y cuenta nueva”, reiteró la funcionaria ●●

Redacción  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn